

FECHA: 28/06/2017

DE : Carlos Wade

E-MAIL: cwade@lineabelgranosur.gob.ar

TEL : 4622-0231 Int. 4053

Me dirijo a Uds. con el objetivo de solicitarles cotización por los elementos que listamos a continuación. Agradeceré nos indiquen sus mejores precios , plazos de entrega y forma de pago a la brevedad.

| RC | Item | Numero de parte | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|-------|------|-----------------|---|------------------|----------|
| 21389 | 1 | NUM85338510480N | LUMINARIA VIAL DE ALUMINIO PARA COLUMNA DE 48 LED 220 VCA 115 W LUZ FRIA 6500 ° K 9000 LM Esp. Tecnica: Luminaria Vial en fundicion de aluminio para columna con 48 LEDS para una altura de 6 m a 8 m, 220 VCA, 115W, Luz Fria 6500 °K, 9000 lm - Marca STRAND Modelo RS 160 LED. | C/U | 30 |

Lugar de entrega:

Almacen de Infraestructura. Gorriti N° 1950, Tapiales.

POR FAVOR NO COTIZAR SOBRE ESTE FORMULARIO

Las cotizaciones deben contener formalmente:

- ✓ Membrete de la empresa, CUIT y firma
- ✓ Fecha
- ✓ Cliente: Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado. CUIT N°: 30-71068177-1
- ✓ Redactada en Español y en moneda Pesos Argentinos
- ✓ Precios unitarios y totales
- ✓ Subtotal
- ✓ Descuentos
- ✓ % IVA a aplicar a cada ítem
- ✓ **Condición de pago Cuenta Corriente 60 días (*)**
- ✓ Lugar, forma y plazo de entrega (*)
- ✓ Plazo de mantenimiento de la oferta de 30 días (*)
- ✓ Flete sin cargo (*)
- ✓ Datos adicionales aclaratorios de corresponder (*)
- DDJJ de "Compre Trabajo Argentino" para las cotizaciones cuyo monto total sea superior a \$ 10.000.- (sin impuestos) indicando número de Cotización o número

(*) ANTE LA FALTA DE ESTOS REQUISITOS, SE TOMARÁ COMO VÁLIDO LO EXPUESTO EN ESTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA COTIZACIÓN IMPLICA CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES REFERENTES AL MODO DE CONTRATACIÓN.

IMPORTANTE: Se informa que en caso de resultar adjudicatario, y a los fines de dar comienzo con la prestación del

- Póliza de Caucción de Garantía de Anticipo financiero por el porcentaje convenido en la Adjudicación.-
- Póliza de Ejecución de Contrato por el 10% del monto total del contrato IVA incluido.-
- Póliza de Responsabilidad Civil cruzada a favor de OPERADORA FERROVIARIA S.E. (monto a determinar)-
- Póliza de tenencia de bienes.
- Póliza de Fondo de Reparación por el 5% del monto total de contrato IVA incluido, o en su defecto podrá optar por facturar el 95% del monto total de la adjudicación. En ese caso OPERADORA FERROVIARIA S.E. retendrá el 5% restante, el que será reintegrado una vez finalizado el plazo de garantía convenido.-
- Seguros del personal afectado al servicio/obra. (ART-cumplimientos de las cargas sociales al día, etc.)
- Y cualquier otro seguro que OPERADORA FERROVIARIA S.E. considere necesario a los fines de garantizar la correcta prestación del servicio/obra.

TENGASE EN CUENTA QUE LA PRESENTACION DE LOS SEGUROS VAN A VARIAR DE ACUERDO A CADA CONTRATACION, NO ASI LOS PORCENTAJES.-